|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** | **DÍA** | 31 | **MES** | 08 | **AÑO** | 2021 |
| **PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Informe de seguimiento instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno |
| **RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Asesoría de Control Interno |
| **OBJETIVO GENERAL** | Presentar los resultados de la gestión realizada por la Asesoría de Control Interno y el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno |
| **ALCANCE** | Enero a Junio 2021 |
| **CRITERIOS** | * Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
* Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” el Artículo 2.2.21.5.3
* Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
* Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
* Decreto 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
* Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021.
 |
| **PRUEBAS DE AUDITORÍA** | No aplica |
| **EQUIPO AUDITOR** | Eleana Marcela Páez Urrego |
| **FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA** | No aplica |
| **INSUMOS** | Los resultados, se fundamentan en el seguimiento al Plan Anual de Auditorías y la evaluación de los roles de las Oficinas de Control Interno, así como de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno. |
| **LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO** | No aplica |

1. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**
	1. **EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS**

Se presenta el estado de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría con corte a junio de 2021, informando que el mismo se cumplió en un 100% del total. A continuación se detalla el comportamiento:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **PROGRAMADA** | **EJECUTADA** | **%** |
| Liderazgo Estratégico | 2 | 2 | 100 |
| Enfoque hacia la Prevención | 9 | 9 | 100 |
| Evaluación de la Gestión del Riesgo | 2 | 2 | 100 |
| Evaluación y Seguimiento | 21 | 21 | 100 |
| Relación con Entes de Control Externos | 5 | 5 | 100 |
| **TOTAL** | **39** | **39** | **100** |

* 1. **CUMPLIMIENTO ROLES DE CONTROL INTERNO**

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2021 y los roles de Control Interno, se realizaron las siguientes actividades:

***Liderazgo Estratégico***

* + El Plan Anual de Auditorías se formalizó y aprobó el 19 de enero de 2021, mediante Comité Institucional de Control Interno, se realizó modificación en esta misma instancia, los días 25 de febrero y 28 de abril de 2021.
	+ En cumplimiento del Decreto 807 de 2019 se realizó:
1. Informe de gestión de la OCI, que contiene el informe de actividad de auditoría interna con corte a 31 de diciembre de 2020, el cual fue remitido el 07 de enero de 2021.

***Enfoque hacia la Prevención***

Como fortalecimiento de este rol se realizaron las actividades de autocontrol propias de la Asesoría de Control Interno, asimismo se desarrollaron acciones que permitieran el fomento del autocontrol al interior de la Entidad, como se detallan a continuación:

* + Medir el indicador del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó la medición del indicador y se remitió mediante correo electrónico al equipo SIG, el día 6 de abril de 2021. De igual manera, se organizó y remitió nueva hoja de vida de indicadores de gestión del proceso.
	+ Realizar monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó el monitoreo de los riesgos y se remitió mediante correo electrónico al equipo SIG, el día 7 de mayo de 2021. De igual manera, se organizó y remitió nueva matriz de riesgos del proceso.
	+ Realizar autoevaluación del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó la autoevaluación del proceso con acta del 6 de abril de 2021, la cual se remitió mediante correo electrónico al equipo SIG.
	+ Actualizar y revisar la información de Control Interno en la Página WEB: Se realizaron 5 solicitudes (Enero: 2, Marzo: 1 y Mayo: 2) para publicación en la página web del IDPC de la información correspondiente a Control Interno durante la vigencia 2021.
	+ Organizar la documentación física y virtual de la Asesoría de Control Interno: Se cuenta con relación de los radicados de ORFEO, tramitados y finalizados en los meses de enero a junio de 2021. Se diligenció matriz de activos de información, la cual fue remitida el 26/04/2021 y corregida el 25 de junio de 2021. Así mismo se realizó entrega del archivo organizado vigencia 2018 para foliación a Gestión Documental y así realizar la transferencia correspondiente.
	+ Adelantar Campañas de fomento de la Cultura del Autocontrol: Se llevó a cabo una campaña, para la cual se realizaron 2 actividades así:
1. Se remitió video de coplas de auditorías el 11 de junio de 2021.
2. Se remitió infografía con tips para monitoreos efectivos, el día 23 de junio de 2021.
	* Atender las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las dependencias y participación en reuniones según naturaleza de sus funciones: Se realizaron las siguientes actividades:
3. Revisión y aclaración base contractual para Contraloría de Bogotá (22/01/2021)
4. Remisión Plan de Mejora suscrito con Contraloría de Bogotá a OAJ (26/01/2021)
5. Revisión y observaciones Planes Institucionales (28/01/2021)
6. Reunión Planes de Mejoramiento con OAP para adecuación de instrumento (28/01/2021)
7. Reunión acompañamiento revisión Plan de Mejora OAJ (09/02/2021)
8. Revisión Planes de Mejora Subdirección de Intervención (24/02/2021)
9. Acompañamiento a OAJ en solicitud de Modificación Plan de Mejora suscrito con Contraloría de Bogotá, se hicieron observaciones el 04/03/2021 y se recordó la modificación el 16/03/2021.
10. Reunión Riesgos con OAP para adecuación de instrumento (11/03/2021)
11. Revisión Plan de Mejora Territorial (15/03/2021)
12. Revisión Plan de Mejora Control Interno Contable (15/03/2021)
13. Apoyo diligenciamiento FURAG Política Control Interno (23/03/2021)
14. Revisión Plan de Mejora Software y Austeridad (30/03/2021)
15. Revisión y Cargue Plan de Mejora Contraloría Auditoría 2021 (13/04/2021)
16. Atención solicitud información Expediente 003-2021 (28/05/2021)
17. Atención solicitud información Expediente 004-2021 (23/06/2021)
	* Asistir a los Comités en que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la ACI según la naturaleza de sus funciones: Se asistió a los siguientes comités:
18. Comité Directivo del 27 de enero; 9 y 25 de febrero; 15 y 26 de marzo; 22 de abril; 19 de mayo; 11 y 28 de junio de 2021
19. Comité Gestión y desempeño del 28 de enero; 28 de abril y 30 de junio de 2021.
20. Comité de Conciliación del 21 y 28 de enero; 11 y 25 de febrero; 11 y 25 de marzo; 29 de abril; 6 de mayo; 24 de junio de 2021.
21. Comité Distrital de Auditoría del 26 de febrero y 30 de junio de 2021.
22. Comité de Sostenibilidad Contable del 04 de junio de 2021.

Así mismo, se coordinó y organizó el Comité de Control Interno del 19 de enero, el 25 de febrero, 28 y 29 de abril de 2021.

* + Revisión de actas de informes de gestión: Se revisó el Acta Informe de Gestión remitida por el exfuncionario Andrés Suárez (16/03/2021), generando observaciones para ser tenidas en cuenta.

***Evaluación de la Gestión del Riesgo***

Se desarrollaron las evaluaciones de:

* + Riesgos de Gestión y Corrupción del tercer cuatrimestre de 2020, presentado mediante oficio 20211200003803 el 18/01/2021
	+ Riesgos de Gestión y Corrupción del primer cuatrimestre de 2021, presentado mediante oficio 20211200081363 el 14/05/2021

***Evaluación y Seguimiento***

Los 21 informes programados corresponden a los seguimientos que se relacionan a continuación:

* + Evaluación a la Gestión Anual por Dependencias vigencia 2020.
	+ Informe y Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2020.
	+ Informe y Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 30 de abril de 2021.
	+ Informe Semestral de Quejas, Sugerencias y Reclamos a 31 de diciembre de 2020.
	+ Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de diciembre de 2020.
	+ Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de marzo de 2021.
	+ Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 31 de diciembre de 2020.
	+ Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 30 de abril de 2021.
	+ Informe Gestión Control Interno vigencia 2020.
	+ Informe Evaluación Anual del Control Interno Contable 2020.
	+ Informe Pormenorizado de Control Interno período 1 de julio a 31 de diciembre de 2020.
	+ Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad a 31 de diciembre de 2020.
	+ Informe Derechos de Autor software vigencia 2020.
	+ Informe de seguimiento a la Directiva 03 de 2013 con corte a abril de 2021.
	+ Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) vigencia 2020.
	+ Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación correspondiente al período comprendido entre el mes de octubre de 2020 y marzo de 2021.
	+ Reporte Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 (CB-402SA) a diciembre 2020.
	+ Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento institucional y por procesos con corte a 31 de diciembre de 2020.
	+ Informe sobre detrimentos patrimoniales vigencia 2020.
	+ Seguimiento contractual correspondiente al cuarto trimestre de 2020.
	+ Seguimiento contractual correspondiente al primer trimestre de 2021.

***Relación Entes Externos de Control***

Para su cumplimiento se desarrollaron las siguientes actividades:

* + Realizar seguimiento y acompañamiento a los requerimientos de los entes de control, cuando se solicite: Se realizaron las siguientes actividades:
1. Remisión de necesidades de acompañamiento a la Veeduría (14/01/2021)
2. Respuesta a solicitud de Personería (20/04/2021)
3. Respuesta solicitud Riesgos Veeduría (28/04/2021)
4. Respuesta a solicitud de Personería (07/05/2021)
	* Atender e Intermediar en la Auditoría de Regularidad de la Contraloría de Bogotá: Se intermedió en la auditoría de regularidad de la Contraloría de Bogotá, para lo cual se coordinó la reunión de presentación, así como la respuesta de 18 solicitudes realizadas, donde una de ellas requirió la programación de visita a la Plaza de Mercado La Concordia el 12/02/2021. Así mismo, se apoyó la revisión de planes de mejoramiento y se remitió para cargue en la plataforma SIVICOF.

Se resalta que todos los informes generados por la Asesoría de Control Interno fueron socializados en su versión preliminar a los responsables de proceso, con el fin de atender las observaciones a las que hubiera lugar, de igual forma, una vez generado el informe definitivo se remitió a los líderes de proceso para su conocimiento a través de Orfeo, se publicaron en la página Web de la Entidad.

* 1. **CUMPLIMIENTO ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES**

Los instrumentos de auditoría, tales como Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor, declaración de conflicto de interés y compromiso ético del auditor, fueron aprobados mediante Acta 01 del 28 de mayo de 2018 del Comité de Control Interno, los mismos se han venido desarrollando de acuerdo a lo establecido, para lo cual se cuenta con los formatos de compromiso ético y declaración de conflictos de interés diligenciados por los contratistas que han desarrollado actividades de seguimiento y/o evaluación para la Asesoría de Control Interno durante la vigencia 2021.

Se resalta que la Carta de Representación como instrumento de auditoría, ha sido solicitada por la Asesoría de Control Interno a los procesos evaluados, sin embargo, no en todos los casos ha sido entregada, por lo cual se hace necesario mejorar su aplicación en lo que resta de la vigencia 2021, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

* 1. **CUMPLIMIENTO POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

El IDPC cuenta con Manual de riesgos y procedimiento para su gestión, es importante aclarar que la política se encuentra incluida dentro del Manual y que éste fue actualizado el 30 de abril de 2021 y aprobado en Comité de Gestión y Desempeño del 28 de abril de 2021, la cual incluye lineamientos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de acuerdo con la metodología del DAFP, en esta se encuentra contemplada la periodicidad de monitoreo y seguimiento, nivel de aceptación y relación de impactos.

Dando cumplimiento a la política de administración de riesgos y a los nuevos lineamientos impartidos, los procesos en su rol de primera de línea de defensa, realizaron actualización en la identificación y monitoreo a sus riesgos de gestión y corrupción de manera cuatrimestral, asimismo, la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, acompañó la actualización y generó observaciones a los monitoreos realizados.

La Asesoría de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, realizó seguimiento a la formulación de riesgos de corrupción y de gestión 2021, generando recomendaciones en cada uno de los seguimientos a los riesgos.

* 1. **RECURSOS NECESARIOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA**

Una vez identificado el universo de auditoría y realizada la priorización de unidades auditables, con base en la herramienta dispuesta para tal fin, se evidenció que teniendo en cuenta las fechas de ejecución de la última auditoría a procesos, se requiere incluir 5 auditorías y 2 seguimientos, adicional a los informes de ley, atención de entes de control y seguimientos priorizados en este instrumento.

Para el desarrollo de todas las actividades de la Asesoría de Control Interno se requiere contar con 2 contratistas tiempo completo.

1. **FORTALEZAS EVIDENCIADAS**
* Se cumplió con todas las actividades programadas en el primer semestre de 2021.
* Se solicitó publicación en la página Web de todos los informes realizados por la Asesoría de Control Interno
* Se realizó socialización de los informes preliminares mediante correo electrónico a los responsables de proceso y finales con oficios radicados en el sistema Orfeo.
1. **OBSERVACIONES**
* No se hizo uso de todos los instrumentos de auditoría, como se encuentra contemplado en la documentación del proceso Seguimiento y Evaluación.
1. **NO CONFORMIDADES DETECTADAS**
* No aplica
1. **CONCLUSIÓN GENERAL**

De manera general, se evidencia que se cumplió en un 100% el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021, no obstante, aún no son utilizados todos los instrumentos de Auditoría aprobados por el Comité de Control Interno, sin embargo, se generaron alertas oportunas frente a posibles incumplimientos de la Entidad.

1. **RECOMENDACIONES**
* No aplica